

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA “GEDEECMEDICAL CIA. LTDA.” AJGE**

ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 31 DE MARZO DE 2015

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo de 2015, se reúnen todos los socios de la Compañía “GEDEECMEDICAL CIA. LTDA.”, bajo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1.- DENOMINACIÓN.- GEDEECMEDICAL CIA. LTDA.

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Av. República del Salvador 491 y NNUU Edf. SUYANA, 2do. Piso. La junta se inicia en fecha 31 de marzo de 2015, desde las quince horas.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.-

Se nombra unánimemente como Presidente de la Junta General ad-hoc al señor Diego Germán Viteri López, por la ausencia de la presidenta de la compañía que se halla fuera del país, y actúa en calidad de secretario el señor Carlos Augusto Romero Montalvo.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM.-

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL TOTAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
CAROS AUGUSTO ROMERO MONTALVO	\$ 99.000	\$ 99.000	99.000	\$ 99.000	90 %
DIEGO GERMAN VITERI LOPEZ	\$ 11.100	\$ 11.100	11.100	\$ 11.100	10 %
TOTAL	\$ 111.000	\$ 111.000	111.000	\$ 111.000	100 %

5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS:

El señor Presidente expresa que se ha permitido convocar a los señores socios de la compañía para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Extraordinaria Universal de **GEDEECMEDICAL CIA. LTDA.**, para tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y Aprobación de los informes del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2014.
- 2.- Lectura y aprobación de las cuentas y balances del ejercicio económico 2014
- 3.- Repartición de utilidades del ejercicio económico 2014

El señor Presidente ad-hoc una vez que ha constatado que el cien por ciento del Capital Social se halla presente, acogiéndose a lo que establece el Art. 238 de la Ley de

Compañías, declara esta Junta General Extraordinaria como Universal, siempre que los socios resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto por el señor Presidente ad-hoc de la Junta.

La Junta delibera sobre este asunto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

6.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

6.1.- Lectura y aprobación de los informes del gerente general respecto al ejercicio económico del año 2014.

El administrador de la compañía procede a dar lectura al informe de actividades, los logros obtenidos en el ejercicio 2014 y las políticas tomadas por la compañía. Luego de una pequeña deliberación, los informes del señor gerente general son aprobados por unanimidad de los socios.

Votos a favor	111.000
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

6.2.- Lectura y aprobación de las cuentas y balances del ejercicio económico 2014

Se procede a dar lectura del informe de las cuentas y balances de la compañía. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para el ejercicio económico y se expresa que los balances, han sido elaborados con base a las Normas Internacionales de Información Financiera al igual que los principios de contabilidad generalmente aceptados. Concluida la lectura del informe y después de haberse hecho los análisis del caso, los socios resuelven aprobar por unanimidad el informe de las cuentas y balances.

Votos a favor	111.000
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

6.3.- Repartición de utilidades del ejercicio económico 2014

Toma la palabra el Ingeniero Carlos Romero y propone a los socios que las utilidades sean reinvertidas en la compañía. La moción es aprobada por unanimidad de los socios.

Votos a favor	111.000
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-

Por no haber otro punto a tratar, el Presidente Ad-hoc de la Junta General concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios presentes, que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía; siendo las diecisiete horas queda clausurada la Junta General. f) Carlos Augusto Romero Montalvo, secretario - Socio y Diego Germán Viteri López, presidente ad-hoc de la junta General – Socio.

Quito, 31 de Marzo de 2015



Carlos Augusto Romero Montalvo
SOCIO
SECRETARIO JUNTA GENERAL



Diego Germán Viteri López
SOCIO
PRESIDENTE AD-HOC JUNTA GENERAL

